

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL TREINTA (30) DE JULIO DE S MIL VEINTICINCO (2025)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ASOCIACIÓN POPULAR DE FAMILIAS SIN VIVIENDAS ASOPOFAVI, OTRO CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA, OTROS. CON RADICADO EL **NO. 11001-02-04-000-2025-00150-02//STC11714-2025**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **MANUEL GARCÍA SEGRERA, ALFREDO TABOADA VUELVAS, ALFREDO IGNACIO TABOADA HOYOS, ARMANDO AMARÍS ARTEAGA, JESÚS ALBERTO FLÓREZ GUERRERO, OSVALDO JOSÉ MERIÑO LACERA, ROSA VICTORIA CAMPO, JAIME LAZCARRO MENDOZA, ARMANDO JOSÉ JAIMES, TABOADA, JORGE TAMAYO, JORGE RUSSO CAMPO, FERNANDO JIMÉNEZ RÍOS, RAÚL SABOGAL, ORLY BRICEÑO SIERRA, JUAN MOZO, ANA ZAPATA, MARÍA EUGENIA ACUÑA, HENRY BOHORQUEZ VÍCTIMAS, AL ABOGADO IGNACIO TORO ÓDOÑEZ, LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES EN EL PROCESO RADICADO 47001220401200200125000** Y DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DE LA SALA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE:
EL 5 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

